



MINISTERIO DE SALUD
RESOLUCION NUMERO 001689 DE 19

(19 MAR. 1993)

Por la cual se ordena la inscripción en el Registro Especial Nacional de la Institución Sin Animo de Lucro, denominada FUNDACION SANTA CLARA DE ASIS con domicilio en Cali-Valle.

ARTICULO PRIMERO. Inscribir en el Registro Especial Nacional de la Institución Sin Animo de Lucro, con domicilio en Cali-Valle, con Personería Jurídica No. 1070 de julio 27 de 1984 expedida por la Gobernación del Valle, la Fundación Santa Clara de Asis, con domicilio en Cali-Valle.

EL MINISTRO DE SALUD

En ejercicio de sus atribuciones legales y especialmente de las conferidas por los artículos 21 y 22 de la Ley 10 de 1990 y su Decreto Reglamentario 739 de 1991, y

CONSIDERANDO:

Que el Decreto No. 739 de 1991, por el cual se reglamentan los Artículos 21 y 22 de la Ley 10 de 1990, establece los requisitos mediante los cuales las Fundaciones o Instituciones de Utilidad Común y las Asociaciones o Corporaciones sin Animo de Lucro del Subsector Privado del Sector Salud deben acreditar la calidad tecnológica y científica, la suficiencia patrimonial y la capacidad técnica administrativa.

Que la Institución Sin Animo de Lucro, denominada FUNDACION SANTA CLARA DE ASIS con domicilio en Cali-Valle, con Personería Jurídica No. 1070 de julio 27 de 1984 expedida por la Gobernación del Valle, acreditó ante la Secretaría Departamental de Salud del Valle las condiciones de acuerdo con lo establecido en el Decreto 739 de 1991.

Que la Secretaría Departamental de Salud del Valle adelantó los estudios correspondientes y mediante Acta de Verificación de octubre 10 de 1992, conceptúa que es una institución de carácter privado sin ánimo de lucro que reúne los requisitos de calidad técnico-científica, capacidad administrativa y suficiencia patrimonial de conformidad con lo señalado en el Decreto mencionado y recomienda la inscripción en el Registro Especial Nacional.

Que la División de Instituciones de la Subdirección de Desarrollo Institucional del Sector del Ministerio de Salud una vez estudiada la documentación presentada por la mencionada institución, conceptúa favorablemente y acoge el concepto emitido por la Secretaría Departamental de Salud del Valle sobre dicha entidad, y recomienda la inscripción en el Registro Especial Nacional.

MINISTERIO DE SALUD

Por la cual se ordena la inscripción en el Registro Especial Nacional de la entidad sin ánimo de lucro denominada FUNDACION SANTA CLARA DE ASIS con domicilio en Cali-Valle.

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- Inscribir para efectos de Vigilancia y Control en el Registro Especial Nacional a la Institución sin ánimo de lucro, denominada FUNDACION SANTA CLARA DE ASIS con domicilio en Cali-Valle, con Personeria Jurídica No. 1070 de julio 27 de 1984 expedida por la Gobernación del Valle.

ARTICULO SEGUNDO.- Notificar personalmente al Representante Legal de la institución sin ánimo de lucro, denominada FUNDACION SANTA CLARA DE ASIS con domicilio en Cali-Valle, o a su Apoderado, el contenido de la presente Resolución, dentro de los cinco (5) días siguientes a su expedición, haciéndosele saber que contra la misma procede el recurso de reposición de acuerdo con lo consagrado en el Código Contencioso Administrativo.

PARAGRAFO.- Si no pudiese hacerse la notificación personal se fijará un edicto en lugar público de este Despacho por el término de diez (10) días con inserción de la parte resolutive de esta providencia.

ARTICULO TERCERO.- Comunicar a la Secretaria Departamental de Salud del Valle el contenido de la presente Resolución con el fin de adelantar la inscripción en el Registro Especial Departamental para efectos de la vigilancia y control.

ARTICULO CUARTO.- La presente Resolución rige a partir de su ejecutoria.

COMUNIQUESE, NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

Dada en Santafé de Bogotá, D.C. a los 19 MAR. 1993



JUAN LUIS LONDONO MINISTRO DE SALUD



EDGAR GONZALEZ SALAS Secretario General

NOTIFICACION : En la fecha Abril 29 de 1993, notifico personalmente a MARIA LUISA GALVEZ DE SHAMBACH , identificado con la cédula de ciudadanía No.203369 de BOGOTA (V), del contenido de la presente Resolución de la cual recibe copia.

Maria L. de Shambach
EL NOTIFICADO

[Signature]
EL NOTIFICADOR

